

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4709.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

SABADO 7 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Sección editorial.

### REVISTA DE MADRID.

Escribo estos renglones en el jueves de una semana, única en el año que echando bien la cuenta puede asegurarse que no pertenece a esto que llamamos tiempos modernos.

Llamo la atención sobre tan rara circunstancia para dar á entender que de un día á otro, como quien dice de la noche á la mañana, violando la ley del progreso indefinido, hemos retrocedido, nada menos que diez y ocho siglos.

Hay aquí, casi un delito de lesa civilización.

Parece mentira: después de tanto trabajo, de tanto esfuerzo, cuando se ha echado en el horno todo el combustible, cuando el vapor elevado á su mas alta potencia arrastra impetuoso la formidable locomotora; en el momento mismo en que mas empujados aparecemos en precipitarnos por la pendiente majestuosa de las grandezas humanas, ¡extraña cosa! nos encontramos en un día antiguo, cuya sombra misteriosa no han podido disipar todas las luces del siglo.

¿Quién evoca este pertinaz recuerdo? ¿Por qué la memoria retrocede al través de los siglos?

¿Por qué la multitud se cubre de luto?

¿Por qué se apaga en las poblaciones el estrépito de la vida?

¿Por qué se llenan los templos de esa multitud silenciosa y triste?

¿Quién encierra hoy en el último rincón de las caballerizas los fastuosos coches, fórmula encantadora del movimiento del siglo?

¿Qué llave misteriosa cierra los teatros?

¿A dónde va ese cordón interminable de gente que se mueve en todas direcciones como una serpiente que se arrastra?

¿Dónde estamos?

¿Estamos en Semana Santa?

¿Todavía no han podido los hombres borrar en la memoria humana este glorioso aniversario?

¿Toda la química del siglo no ha podido combinar aun el raro específico que disipe la viva luz de este recuerdo?

¿Estamos en plena reaccion.

¿De qué se trata?

Se trata de un reo condenado á muerte.

¿Quién es ese reo?

El Hijo de Dios.

¿Cuál es su delito?

Ese.

¿Quién lo condena?

Solo los hombres podían condenarlo.

¿Cómo?

El pueblo, digámoslo así, pide su cabeza.

¿Y la obtiene?

El pueblo es soberano.

¿Y hoy qué hacemos?

Hoy maldecimos al pueblo y adoramos al Hijo de Dios.

Tal es la historia.

Dejemos á la fé la contemplacion de los sagrados misterios que hoy conmemora la Iglesia, porque yo no me he propuesto mas que advertir este anacronismo.

La Semana Santa es un tiempo que no pertenece á lo que se llama tiempos modernos.

En el año de la civilizacion que llamamos moderno no caben esos siete dias.

La fé y la razon tienen sus respectivas impenetrabilidades: donde la razon quiere serlo todo, la fé no puede ser nada.

El que no crea no vive hoy en su tiempo.

El sábado volverán las cosas, si me es permitido decirlo así, á su estado actual: la vida moderna, que está medio escondida y como avergonzada en estos momentos, saldrá de nuevo á luz.

El reposo de estos dias de meditacion y de penitencia desaparecerá bajo la inquietud y los afanes de la vida tumultuosa de los placeres.

El silencio se convertirá en algazara.

La santa tristeza en feroz alegría.

La paz en guerra.

La fé después de haber llenado los templos, irá á esconderse tranquila en el seno pacífico de la familia.

Entonces volverán á conmover la superficie de este mar humano los vientos de todas las pasiones, las tempestades de todos los vicios.

La fé sencilla volverá á ocultarse y volverá á aparecer la razon soberana.

Hoy reina en los espíritus el Dios hecho hombre, mañana volverá á reinar en la vida pública el hombre hecho Dios.

Hoy habla la fé en todos los corazones; mañana volverá á resonar en todos los oídos la voz de todos los errores.

Hoy estamos, digámoslo así, fuera del siglo; pero mañana volveremos á entrar en él.

Hoy solo están abiertos los templos; pero pronto volverán á abrirse los teatros, los salones... y como si fuera otra puerta de la misma casa se abrirán tambien los tribunales.

Por de pronto, el sábado en la noche tendremos concierto, por mas que parezca increíble que haya nada que pueda concertarse, en medio de este universal desconcierto.

Pero téngase en cuenta que se trata de cuatro instrumentos: un violín, una viola, un violoncello y un piano.

O por otros nombres.

Monasterio, Perez Pló, Castellano, Guelvenzu.

De la perfecta union de un hombre y un violín, ó una viola, ó un violoncello, ó un piano, sale necesariamente un instrumentista.

O lo que es lo mismo:

El hombre aplicado á cualquier instrumento viene á ser una parte mas del instrumento mismo.

No hay manubrio que sirva de algo si no hay una mano que lo ponga en movimiento.

El violín, por ejemplo, es un instrumento que se compone de tres partes, que son: el violín, el arco y el hombre; y estas tres partes son tan necesarias entre sí que en faltando una de ellas, las otras dos sobran.

Por eso he dicho que era un concierto de instrumentos; para que se vea la exactitud de esta advertencia, obsérvese que esos cuatro hombres en mútua comunicacion por medio de los cuatro instrumentos, se entienden perfectamente entrando y saliendo con admirable precision por todas las entradas y salidas de la mas complicada melodía.

Se puede decir que marchan en armonía perfecta sin el mas pequeño tropiezo, sin la mas ligera diferencia.

Pues bien; que dejen los instrumentos y se conviertan completamente en hombres, que traten de ponerse en mútua comunicacion por medio de ese otro instrumento que se llama lengua, y será muy difícil que se entiendan.

Para el caso del concierto, Monasterio, Perez Pló, Castellano y Guelvenzu no son cuatro hombres, son mas bien cuatro instrumentos: un violín, una viola, un violoncello y un piano.

Y tan es así, que cuando se dice Monasterio, todo el mundo exclama: ¡qué violín!

Si se dice Perez Pló, se contesta: ¡gran violín!

Si se nombra á Castellano, se añade: ¡sobrísimo violoncello!

Tratándose de Guelvenzu no hay manera de eludir esta exclamacion: ¡qué manos!

Manos, aquí quieren decir teclas.

Es una figura retórica que sirve para designar el todo por la parte.

Un director de orquesta en el solemne ejercicio de sus acordes funciones, no conoce nunca mas que instrumentos.

Nunca dice fulano, ni mengano, ni zutano.

Siempre dice: ese violín, ese violón; falta el cornetín, sobra ese fagot.

Para él, y la autoridad me parece irrecusable, no hay allí mas que una coleccion de instrumentos; y sin embargo, detrás de cada instrumento hay un hombre.

Detrás del sábado en la noche está el domingo, y detrás del concierto está Mad. Poitevin.

Mad. Poitevin es otro instrumento que sube mucho por medio del mecanismo de un globo.

Aparato digno de gran estudio.

Véase cómo suben desde lo mas bajo á lo mas alto de la sociedad estos, aquellos y los otros, y se verá que el verdadero globo es el hombre.

Aumentando el volumen se disminuye la gravedad: hé ahí el secreto físico de tantas ascensiones.

Este procedimiento mecánico tiene una sola escepcion, que es la Bolsa.

Cuanto mas grande mas vacía, y cuanto mas vacía mas baja.

J. S.

## CORTES.

### SESIONES DEL 4.

#### Senado.

Se abrió la sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Barroeta y Aldamar suplicó al señor ministro de Hacienda que trajera al Senado varios documentos con el fin de formular, en union de otros senadores, las preguntas que tengan por conveniente.

El señor Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, contestó que haría presente la suplica del Sr. Barroeta á su compañero el de Hacienda, y que no dudaba que dicho señor contestase explícitamente á las preguntas que se le hicieran: manifestando al propio tiempo que traería al Senado no solo los documentos pedidos por el señor Aldamar, sino muchos otros, con el fin de esclarecer la cuestion.

Entrando en la órden del dia se dió segunda lectura del dictamen de la comision que ha entendido en el proyecto de ley sobre guardería rural, poniéndose á discusion su totalidad.

El señor marqués de Monistrol pidió la palabra en contra, y dijo: que combatía el proyecto en cuestion, porque lo creía perjudicial á los intereses de los pueblos, pues que de todos los medios de que podia disponer el gobierno para confeccionar un buen proyecto de ley, habia echado mano de los peores.

(El señor general Infante pidió la palabra en pró.)

Censuró que no se hubieran cumplido las prescripciones dictadas en esta materia por apatía de los ayuntamientos, y en este sentido, dijo: que los gobiernos que esto abian tolerado eran responsables de los perjuicios que se habian seguido á los pueblos.

El proyecto de ley que se discute, dijo, tiene cuatro defectos capitales.

El señor marqués de Heredia, de la comision, pidió la palabra en pró.

Al retirarse de la tribuna continuaba la sesion sobre este asunto.

#### Congreso.

Abierta á las dos y diez minutos por

el presidente señor Rios Rosas, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Acto continuo el señor Cardenal dirigió una pregunta al señor ministro de Ultramar que contestó el señor ministro de la Gobernacion, manifestando que pondría aquella pregunta en conocimiento del señor ministro del ramo correspondiente.

Los señores Perez de Molina y Moreno Lopez presentaron dos esposiciones.

El señor Belda recordó á los señores ministro de Gracia y Justicia y Gobernacion la peticion que á los mismos tiene hecha, respecto á la urgente necesidad en que, á su juicio, están los mismos de presentar la nota de los empleados destituidos.

El señor Orovio escitó al gobierno para que cuanto antes cubra algunas obligaciones del Estado que aun no están satisfechas.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció que así se haría.

El señor Juez Sarmiento recomendó al gobierno la urgencia en exigir á la empresa de construccion de las obras del puente de Fuentidueña, cumpliera las reales órdenes sobre esta clase de obras y terminara pronto las de aquella.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció poner la escitacion del señor Juez en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El señor Perier presentó una esposicion de los catedráticos de Albacete, que reclaman la cesion de derechos pasivos para aquella benemérita clase.

El señor conde de Heredia Spínola recordó al señor ministro de Hacienda la pregunta que en otra ocasion habia hecho, respecto al punible descuido del gobierno, que tenia en cuenta á las clases pasivas de Navarra sus haberes, ni tampoco los intereses de la Deuda de los tenedores de esta clase de papel en la mencionada provincia.

El señor ministro de Hacienda espuso las dificultades que se ofrecían hoy para la remision de fondos á algunas provincias de España entre las que se contaba Navarra, pues allí el cambio era oneroso, además de que por otra parte tampoco por sí misma dicha provincia podia vencer á quel obstáculo, pues en ella se recaudaba poco.

Con tal motivo encomió la importancia de la creacion de bancos hipotecarios que sirvieran desde luego á remediar aquellos males.

El señor marqués de Heredia Spínola rogó de nuevo al señor ministro procurase poner remedio á aquel deplorable hecho como así lo ofreció el señor ministro de Hacienda, quien á seguida subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley que sometía á la consideracion de las Cortes, y por el cual se fijan las condiciones bajo las cuales se ha de crear un Banco nacional español de emision y descuento.

(188)

—Mas todavia ha dicho mas todavia, Pura.

La jóven bajó la cabeza, franqueando ligeramente las cejas.

—En fin, dijo Rétil, es un buen muchacho; y ya Reveillon le ha recompensado.

—¡Ah! ¿y en qué?

—Auger, como yo habia previsto, no estaba hecho para permanecer siendo un simple obrero; escribe de una manera notable, y cuenta como un matemático, y además Mr. Reveillon, ó mas bien Mlle. Reveillon, ha notado que tiene las manos muy limpias, y en manera alguna buenas para trabajos rudos: de suerte que, sacándole de los talleres, le ha puesto como dependiente en el despacho. Es una bonita plaza: mil doscientas libras y la manutencion.

—Si, en efecto, muy bonita plaza, repuso maquinalmente Pura.

—Ciertamente, no vale tanto como la que ha dejado. Reveillon se lo decia: Auger, aquí no tenéis la cocina del

(189)

principio; pero tal como es, tomadla.

Y es mucho el Reveillon, orgulloso como un hidalgo, el haber dicho á Auger semejante cosa; pero, ¡qué quieres, hija mia! ese diablo de hombre lo cambia todo, hasta el carácter de las personas. ¡Ah, señor!

respondió Auger... Escucha bien esta respuesta, hija mia: ¡Ah, señor! el pan seco del hombre honrado, vale mas que los faisanes del crimen.

—Padre mio, dijo Pura; salvo nuestro parecer, encuentro la frase un poco forzada, y no me gusta mucho eso de los faisanes del crimen.

—Es verdad, replicó Rétil, que este último miembro de la frase me parece pretencioso; pero mira, hija mia; la virtud tiene su exaltacion, que se tras luce fácilmente en el lenguaje; hay embriagueces de virtud. En este momento, Auger se embriaga con la suya; esto es laudable, y es preciso estimular esas cosas; hé aquí por qué paso de ligero sobre los faisanes del crimen. Por otra parte, lo confieso, me gusta mu-

(192)

—¡Yo, padre mio!

—Sin duda, tú. Reconoce esa voz secreta del corazón, ese movíl de todas las acciones generosas: si Auger no te hubiese amado, no obraría así.

—Padre... exclamó Pura, colorada, avergonzada y descontenta á la vez.

—¡Qué digo, amar! continuó Rétil: es preciso idolatrar á las personas para sacrificarlo todo así... ¡todo! No digamos, pues: Auger fué virtuoso por amor á la virtud; ¡oh, no! y este es el error de los hombres vulgares; ese el error del digno cura Bonhomme y del excelente fabricante Reveillon, los cuales atribuyen el cambio de Auger á un impulso de conciencia. ¡No, hija mia; no! Si Auger se mejora, no es por amor á la virtud, sino por la virtud del amor.

Pura no levantó la cabeza.

Resultó de aquí que Rétil, el cual, al parecer, ataba una campanilla á cada una de sus palabras, para hacerlas sonar en ocasion oportuna, resultó que Rétil levantó la cabeza.

(185)

—Mas vale que así sea, dijo Pura, y que nuestra proteccion haya encontrado una persona digna de ella.

—¡Bien dicho, exclamó Rétil; muy bien dicho, perfectamente dicho! Acabas de construir una excelente frase; y que nuestra proteccion haya encontrado una persona digna de ella; estrechamente bien, Pura. Soy de tu parecer, hija mia. Auger hará fortuna en esa casa.

—Tanto mejor para él, respondió Pura, como persona completamente desinteresada en la cuestion.

—Yo lo he conocido en seguida, continuó Rétil; tu sabes que las hijas de Reveillon cultivan flores de invierno, rosas de bengala, margaritas, geráneos; pero, desde hace ocho dias, como se ha estado trabajando mucho, en el equipo de novia de Mlle. Reveillon la mayor, todo eso estaba muy descuidado.

—Si, es verdad; y parece que va á tener un equipo muy hermoso.

—Pues bien, ese diablo de Auger,

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Cárdenas se declaró un incendio el día 11 de marzo. Un periódico de dicha localidad refiere el siniestro en los siguientes términos:

«Como á las dos de la mañana de hoy, los pitos de los serenitos y el tañido de la campana despertaba á este vecindario, anunciándole que el voraz elemento se cebaba en alguna casa de esta población. Con efecto, el almacén de los señores Acebedo, Carrera y compañía, sito en la calle de Pinillos, junto al paradero del ferro-carril, era presa de las llamas, y por mas esfuerzos que hicieron los bomberos por salvarlo, todos fueron inútiles ante su intensidad devoradora. El almacén conlguo de los señores Peña, Rodríguez y compañía también fué reducido á cenizas súbitamente, no habiendo habido por fortuna ninguna desgracia personal que lamentar. Todas las autoridades civiles y militares asistieron al lugar de la catástrofe y en ésta como en las demás veces, la compañía de bomberos «El Comercio» así como la del ayuntamiento han dado muestras de su intrepidez, de su valor y de su entusiasmo.»

Telegrafía particular de La Andalucía: Madrid 5 de Abril de 1866.

La Gaceta publica el decreto admitiendo la dimision al Sr. Rios Rosas.

El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes el proyecto de ley creando un Banco Nacional.

Positivamente las fragatas «Blanca» y «Villa de Madrid» destruyeron la «Aurimac». La «Union» perdió 100 hombres.

Dice Las Noticias del 4:

Por telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, y que tiene fecha 18 del mes último, se sabe que habian llegado á Montevideo con toda felicidad la fragata «Ulmans» y la goleta «Vadras».

Ningun otro telegrama se ha recibido. Carece por completo de fundamento el rumor que con fin nada patriótico por cierto, se ha hecho circular respecto á haber sufrido averias la fragata «Numanzia».

Deploramos que esta clase de noticias inventan y se sejan con tanta ligereza.

En Valencia el domingo por la tarde, á tiempo que atravesaban el cauce del Turia un padre y una jóven hija suya, á esta le dió un vahido al atravesar el puente de tablas que conduce á la huerta de Campanar, siendo arrastrada por la corriente. El padre se arrojó inmediatamente al agua para salvar á su hija, á quien por fortuna las ropas ahuecadas por el mirinaque sostenian sobre la superficie; pero al fin llegó un momento en que desapareció completamente. Los esfuerzos del padre, unidos á los suyos, la hicieron declinar hácia la orilla y al cabo pudo salir sana y salva con alborozo de todos los que presenciaron tan conmovedora escena.

Segun una correspondencia que hemos visto de Cete, la balandra española «Dolores» capitán Garcia, que se aguardaba en aquel puerto procedente del de Marsella, habia zozobrado el día 16 del pasado. La tripulacion, compuesta de seis hombres, habia sido victima de las olas, á escepcion de un individuo que fué arro-

jado por un golpe de mar en medio de unas rocas.

ESTRANJERAS.

El gobierno bávaro ha enviado al austriaco despachos satisfactorios para este. Sigunse activas negociaciones entre la corte de Munich y las demás de los Estados secundarios, para ponerse de acuerdo sobre la marcha común que deben seguir en la dieta federal, caso que estalle la guerra entre las dos grandes potencias alemanas.

Escriben de Londres que los delegados de las asociaciones de obreros han resuelto organizar una procesion inmensa que recorrerá las calles de Londres el día de la segunda lectura del bill de Reforma de Lord Russell. Si los organizadores de la fiesta consiguen su objeto, será en realidad una cosa pocas veces vista, y que tendrá un carácter eminentemente popular.

Todas las sociedades irán con sus estandartes, y llevarán además grandes banderas en las que se lea: «Queremos la Reforma.» La procesion durará dos horas, pues se calcula que la compondrán muy cerca de 200,000 personas, y pasará por delante del palacio de Westminster, creyéndose que una demostracion tan imponente no podrá menos de ejercer grande influencia en la cuestion de la Reforma.

El presidente del Consejo de ministros prusiano, M. de Bismark, ha enviado una circular á los representantes de Prusia en el extranjero, en la que les encarga manifiesten á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, los armamentos extraordinarios de Austria.

Correspondencias de Londres afirman que aquellas casas de comercio empiezan ya á resentirse de la situacion ambigua en que se encuentra la Alemania, pues disminuyen los pedidos, y es de temer que esa baja siga por mucho tiempo, añadiendo que mientras permanezca indecisa la suerte de los Ducados será imposible que el Austria, á quien agobian ya las cuestiones de Hungría y el Veneciano, despeje su situacion económica, y por esto la Prusia, que lo conoce, procurará mantenerse reservada, haciendo por un lado todo lo posible para alarmar al Austria, y obligarla á gastar, pero cuidando por otro de evitar el conflicto.

De todos modos dícese que el programa de Mr. Bismark no se limita á la anexion de los Ducados, pues segun dijo recientemente aquel ministro á un diplomático extranjero, la Prusia no hará nunca la guerra por tan poca cosa. Se cree, pues, que si la Prusia se resuelve á romper las hostilidades, será para anular la Constitucion federal, poniéndose á la cabeza de las fuerzas armadas de toda la Alemania, y reclamando el derecho de representar diplomáticamente á toda la confederacion en el extranjero.

Segun dicen de Lisboa, la clausura de las Cámaras portuguesas se ha fijado para el día 20 de este mes.

La Gaceta Oficial publica el tratado concluido entre Portugal, Francia, Italia y el Brasil para establecer una línea telegráfica que una á los continentes de Europa y América.

El domingo último llegó á Florencia el príncipe Napoleon y se asegura que á las pocas horas tuvo una larga conferencia con el general Lamarmora.

La Nazione desmiente los rumores que han circulado sobre un convenio hecho entre Italia y Prusia contra el Imperio de Austria para el caso de que estalle la guerra entre las potencias alemanas.

El compositor Rossini, á consecuencia de haberle ofrecido el rey Luis de Portugal un barril de vino de Oporto de sus bodegas, y no haberlo enviado aun, le ha escrito recientemente la siguiente carta:

«Vos me prometisteis un poco de vino de Oporto, y el vino no llega. Sin duda que V. M. no ha olvidado su promesa, pues los soberanos nunca la olvidan; pero permitidme, señor, recordaros que soy viejo y á mi edad no se puede perder tiempo.»

Es de esperar que S. M. el rey don Luis haya ordenado inmediatamente se remita el delicioso Oporto al ilustre compositor.

Gaceta.

—Ya pareció aquello. —Ayer tuvimos un día de lluvia que no habia mas que pedir. No faltaban personas que la consideraban ya precisa... ¡Horror!

—No hay que dormirse. —Cada día que pasa sin que se adelante algo en la calle del Gran Capitan nos hace temer que para la próxima feria pueda no estar terminado el pavimento de esta hermosa via. La parte empedrada pudiera muy bien adelantarse alguna cosa, lo mismo que el embaldosado de las aceras y los desmontes de algunos rinconcillos.

—El vigía. —Para ayer la Primavera una gran fiesta anunció: era su título vario, —pero la fiesta se agotó.

—Abajo. —Segun nos aseguran, hoy debe comenzarse el derribo del edificio de la Victoria, con cuya obra no solo se conseguirá que en la próxima feria el real tenga el necesario ensanche, sino que pueda terminarse la ría que ha de hermosear los nuevos jardines de la Agricultura.

—Zarzueta. —Aun cuando «El Dominó azul» es una obra muy conocida y muchas veces vista, la concurrencia fué bastante en la función del Jueves, lo cual prueba la complacencia con que el público oye siempre á los artistas que forman la compañía. Muy aplaudidos fueron en esta noche el dúo de títeres, la romanza de Tenorio, y muy especialmente la de bajo, agradable sorpresa en que el Sr. Becerra hizo ostentacion de su hermosa voz, y de su excelente escuela, que con otras muchas dotes le han colocado con justicia entre los mas reputados cantantes españoles. Sin duda nos espera una buena temporada.

—Torre. —El agua de la Fuente seca, gracias á una abertural hecha en el pilon, corre por aquellas calles causando las molestias y perjuicios que son consiguientes, y como ya hace bastantes días que los vecinos estan sufriendo estos males, creen y con razon que será muy justo se les ponga algun remedio.

—Novedad. —En los estancos, nos dicen, —se vende menos tabaco. —Será esta baja en la venta, —por que es bueno ó por que es malo?

—Mas cuidado. —Hemos oido hablar de varias fugas de los detenidos en la casilla del Higado, y últimamente un colega nos refiere que ha ocurrido otra. Aun cuando los que se detienen en aquel lugar no son criminales, y nada importa por lo tanto que logren evadirse, si al fin se re-

cogen en su casa, aun cuando todos los dias sabemos de muchos que se fugan por pies, lo cual prueba la poca importancia que se dá á los desmanes de Baco, nos parece que deberian evitarse estas escapadas; lo cual se conseguiria si cuando ocurriera alguna, se exigiera la responsabilidad á los que debiendo vigilar no vigilan, y no á los que privados de razon, ó sin estarlo, hacen cuanto pueden por salir de la ratonera.

Pues si dejaran los presos sin guardias y sin cerrojos las carceles estarian ó vacias ó con tontos.

—Buena accion. —En su lugar insertamos un comunicado, en que se nos da cuenta de un hecho notable, llevado á cabo por un Guardia civil en el rio de Santa Cruz. Este hecho es digno de elogio.

—Dementes no tolerados. —Segun el último estado que tenemos á la vista habia en el departamento de dementes del Hospital de Agudos 40 varones y 32 hembras. Los pocos tolerados no se encierran porque no habria local bastante capaz, como va faltando barril para las aguas del presente mes aunque pase á cierto refrán.

—Cantares. —Una tarde en la ribera —¡juitos jugamos los dos, —tu ganaste, —mi albedrío, —yo perdí, —mi corazón.

Con el fuego de tus ojos —quemaste los ojos míos, —y pues me quedé sin ellos —solo por los tuyos miro.

Tu me mandas que te olvide, —mas mi corazón —no quiere; —si en el tuyo lo llevaras —no seria tan rebelde!

El que espera desespera, —y desesperado estoy; —de tanto esperar en vano —perdiendo esperanzas voy.

—Minas. —Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plomo y calamina titulada Las dos amigas, sita en el arroyo de la Zarzueta, término del Carpio.

—Paseo. —Ya se han principiado en Montoro las obras para el paseo, que como otra vez hemos anunciado en el DIARIO, se iba á construir en el centro de la Plaza. Las obras deben quedar terminadas dentro de cuarenta dias.

—¿Esas tenemos? —Ya no es la crítica la estopa; ni los algodones, ni otros cuerpos extraños, los que encierran las mujeres misteriosamente en el fondo de esas inmensas redocillas que cubren sus cabezas. Ya la moda se ha convertido en medio de especulacion, y emplean el referido continente en introducir género de ilícito comercio. En un pueblo de la frontera de Francia los aduaneros, por efecto de la indiscrecion ó el descuido de cierta dama, han descubierto que traia ocultas en su redocilla 197 varas de encaje negro de Valenciennes, cuya extraccion dió lugar á la escena mas singular que puede imaginarse. Desde entonces los aduaneros ponen especial cuidado en atravesar con un pincho construido á propósito los adornos de las señoras, por si tropiezan con productos del arte en un sitio, en que solo debian verse los de la naturaleza.

—Tienerazon. —Dice un periódico: «Creemos agradecer á nuestros lectores la siguiente décima, que con motivo del estado actual de Europa ha compuesto una persona tan entendida como respetable»

Teme la Francia á Inglaterra; —la Inglaterra á Francia y Rusia; —la Rusia teme á la Prusia —y á la germanica tierra. Teme el austriaco á la guerra, —la Italia la teme en pos; —España teme, por dos; —y, aunque de diversos modos, —es-

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 publica lo siguiente:

Por real orden de 31 de marzo último, S. M. se ha servido admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado don Francisco Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco de España; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Precedido de preambulo inserta tambien la Gaceta un real decreto con fecha de 27 de marzo último, por el que se aprueba el reglamento reorganizando el servicio de Obras públicas de la isla de Cuba, y dictando reglas para su ejecucion.

Los sueldos de los funcionarios á que se refiere dicho reglamento se pagaran con cargo á los créditos señalados para los actualmente destinados al servicio de Obras públicas en los capitulos respectivos del presupuesto vigente.

(186)

viendo esa negligencia, se dió á le van-tarse á las tres de la mañana, y componer, regar, inundar el jardín; de suerte, que era cosa incomprensible; aun cuando parecia que nadie se ocupaba de él, estaba el jardín fresco y florido que era una bendicion de Dios.

—¿De veras?

—Raveillon quedó encantado, como puedes comprender muy bien; sus hijas mas todavia; buscaron, formaron congeturas... ¡nadal! Por fin, se pusieron en acecho, y vieron á mi hombre saltar la tapia, y ponerse á trabajar como un negro, pero procurando ocultarse como un ladrón.

—Cómo lo que es, dijo Pura sonriéndose.

—Espera; oye como le habló Raveillon:

—Vamos, Auger, ¿os habeis hecho jardinero de mis hijas? Ese es un exceso de trabajo sin salario.

—¡Oh, señor! replicó Auger; estoy bastante bien pagado.

(191)

que, si tu no le hubieses enviado allí, yo, un hombre, yo, tu padre, yo, herido en mis sentimientos y en mi honor, le hubiese enviado no solamente á la horca, sino á la rueda; y esto con mucho gusto. Pues bien, hé aquí que ese hombre es hoy el mas perfecto, el mas cumplido de los hombres honrados; hé aquí que une á sus méritos el del arrepentimiento; hé aquí que es doblemente digno de elogios, porque obra bien despues de haber obrado mal. ¡Oh, Providencial, ¡Oh, religion!

Para levantaba de cuando en cuando sus ojos inquietos, y comenzaba á asustarse de esta exaltacion de su padre.

Este continuó:

—Hermoso precepto el de Jesucristo: «El que se arrepiente vale mas que el que nunca ha pecado.» Auger es hoy un hombre mashonrado que muchos hombres, y esto me agrada mas cuanto que eres tu quien ha ocasionado su conversion.

(190)

eho el primer miembro de la frase: «El pan seca del hombre honrado.» Esto suena bien; en el teatro haria un gran efecto.

Pura aprobó con la cabeza. Durante este coloquio, Rétif habia reemplazado su fiel redingot con un traje de noche algo grotesco, pero cómodo para la declamacion.

—¡Estraña vicisitud! esclamó sintiéndose libre de las costuras; ¡golpes de la suerte! ¡caprichos de la vida! ¡juegos del alma! Hé aquí un hombre á quien aborreciamos, que era nuestro enemigo capital; hé aquí un miserable á quien tú y yo hubieramos abierto un camino pronto y derecho hácia la horca; ¿es verdad?

—Hacia la horca repuso Pura. ¡Oh! padre mio, Mr. Auger era muy culpable, pero me parece tambien que vais demasiado lejos.

—Si tienes razon, quizás exajeró un poco, dijo Rétif; pero soy poeta, querida mia: «El pintura poesis, como dice Horacio. Repito, pues, la horca, por-

(187)

—¿Cómo así, Auger?

—Si, señor; pagado mas de lo que merecen mis méritos y mi trabajo.

—Veamos en qué consisten tus méritos.

—Señor, ¿no son vuestras hijas amigas de la señorita Pura?

—Si, señor.

—Con este motivo, no tienen algunas ocasiones de ofreceros una flor?

—Sin duda.

—Pues bien, señor; yo trabajo en esto por la señorita Pura.

—¡Por mi! esclamó la jóven.

—Espera; repuso Rétif; vas á ver.

—Y cuando me arañe las manos con las espinas, continuó; cuando riego la tierra con mi sudor, me digo: ¡Esto es muy poco todavía, Auger; debes trabajar, debes tu vida á esa señorita y gre; debes el feliz momento de derramar la una ó sacrificar la otra; y se verá si á Auger le faltan corazón y memoria!

Pura miró á su padre con aire de duda.

—¡Ha dicho eso? preguntó ruborizándose un poco.

tan temiéndose todos,—y ninguno temo á Dios.

—Desgracia.—En la mañana del 5 dicen de Sevilla que un pobre trabajador de la vía férrea de Córdoba fué cogido por la locomotora en el momento en que pretendía sacar un carrillo que se le había atascado en un rail; pero no pudo lograrlo, y llegando la locomotora le arrolló aplastándole la cabeza.

—Locomotora.—Un acreditado maquinista establecido en Bilbao tiene casi concluida una locomotora que marchará por las carreteras ordinarias.

—Competencia absurda.—Los habitantes de la ciudad de Salamanca están experimentando las ventajas de una competencia singular que sostienen dos empresas de diligencias. Precio de los asientos á voluntad de los viajeros, se lee en el anuncio de una: Coches para Zamora. ASIENTOS GRATIS, dice el cartel de la otra. Harto será que al fin y al cabo no vengán á pagar estas generosidades los viajeros.

—A los tenedores.—Les prevenimos á los de billetes del Tesoro, procedentes del préstamo Domenech, que solo son admisibles en pago de bienes nacionales hasta 1.º de Julio inmediato; que despues debe pagarlos el Tesoro á su presentación, y que caducan y se pierde su valor si no se presentan al cobro durante cinco años, contados desde 1.º de Julio de 1866.

—Receta.—Para que las gallinas pongan huevos de doble peso que los ordinarios y con dos ó tres yemas. Se seca en un horno medianamente caliente una medida de cáscara de semilla de lino, machacándola en seguida y poniéndola en agua hirviendo: á esto se añade una medida de salvado de trigo y otra de harina de bellota, y se hace con todo una pasta, la que se dá á las gallinas.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA:

Muy señor mio: En la tarde del día de la fecha se presentó en la villa de Santa Cruz de Córdoba el presbítero D. Juan Ariza y Cortés, vecino de la villa de Baena, que venia de la ciudad de Córdoba conduciendo los Santos Oleos para las parroquias del Arciprestazgo de Castro y Baena, y fué el que suscribe como compañero á despedirle, y á enseñarle el vado del río llamado Guadajocillo; despues de quedar bien enterado, entró el Sr. Ariza en el agua con su caballería, siguiéndole su criado con otra. Encontrándose casi en la mitad del río, se mareó el dicho señor presbítero, y no encontrando ninguna persona que pudiera favorecerle en tan lamentable estado, dió voces el que suscribe al cabo comandante de este puesto Manuel Gil Arjona, á quien encontró á unos cuantos metros de distancia y que venia de salvar y sacar del mismo río á un anciano que era arrastrado por la fuerza de sus corrientes. Llegado el guardia y viendo que aquel desgraciado sacerdote iba á entrar ya en un inminente peligro, se arrojó al agua con la serenidad y valor que tienen todos los individuos que pertenecen á tan honroso cuerpo, y con sus heroicos esfuerzos consiguió poner en punto de salvacion al que, sin este auxilio, hubiera perecido sin duda alguna.

El hecho caritativo y laudable de este valiente cabo, me mueve á tomar la pluma para que V. se digne insertar estas líneas en las columnas de su apreciable periódico, á fin de que sea de todos conocido, en obsequio del buen nombre y honor del cuerpo de la Guardia civil.

Santa Cruz 1.º de Abril de 1866.—Antonio Marquez y Salas.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 3 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Rafael Enriquez, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE BAENA.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 427 de inventario y 685 de permutacion. Una haza en el término de Luque y sitio del Quehigar, procedente de las Monjas de Madre de Dios, de Baena, y linda á N., L. y S. con tierras de D. Iacinto Nieva, y á P. con tierras de D. Gabriel de los Rios: bajo cuyos límites se compone de 15 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 18 áreas, 34 centiáreas y 93 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 8 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 198 escudos y tasada en 240 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 430 de inventario y 686 de permutacion. Otra haza, en el término de Luque, al sitio del Portaguillo, proceden-

te de la Fábrica parroquial de la misma, y linda á N. con el arrecife, á L. con terrenos de los herederos de doña Concepcion Serrano, á S. con el camino de Pozo Cortés, y á P. con tierras de Cristóbal de Navas: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 65 áreas, 30 centiáreas y 8 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos y tasada en 300 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 433 de inventario y 689 de permutacion. Otra haza, sita en Piedra Lengua, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el camino de los Meteoros, á L. tierras de Juan Carrillo, á S. otras de D. Juan Ontiveros, Pbro., y á P. con olivar de D. Alfonso de Vida: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 6 áreas, 11 centiáreas y 64 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos y tasada en 300 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 436 de inventario y 692 de permutacion. Otra haza, en el partido de Morellana, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Zacarias Gonzalez, á L. otras de Maria Gimenez, á S. con otras del cortijo de Pecho catalan, y á P. con otras de Francisco Baena: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 98 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 135 escudos y tasada en 150 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 437 de inventario y 693 de permutacion. Otra haza, sita en los Montes, de la anterior procedencia y término, y linda á N., L., S. y P. con tierras del cortijo de Francisco Roldan: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 18 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 4 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 108 escudos y tasada en 130 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 438 de inventario y 694 de permutacion. Otra haza, al sitio llamado del Donadio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Juan Gimenez Robles, á L. con otras de Juan Gimenez Moreno, á S. con otras de Bartolomé Molina, y á P. con otras de los herederos de D. Pedro Ortiz: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 51 áreas y 95 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 16 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 360 escudos y tasada en 400 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 439 de inventario y 695 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Barranco de las Casas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Juan Bautista Galisteo, á L. otras de D. Juan Leon, á S. otras de D. Antonio del Valle, y á P. con otras de D. Juan Barba: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 9 áreas, 17 centiáreas y 15 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 162 escudos y tasada en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 440 de inventario y 696 de permutacion. Otra haza, al sitio del Cañaveral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierra calma de D. Antonio Barranco, á L. con el camino de las Adarquillas, á S. con tierras de Antonio Linares, y á P. con otras de D. Francisco Pabon: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 135 escudos y tasada en 150 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 441 de inventario y 697 de permutacion. Otra haza, al sitio del Cañaveral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Pedro Roldan, á L. con el arroyo del Cañaveral, á S. con tierras de D. Francisco Arrevola, y á P. con el camino de las Adarquillas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 5 escudos y 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 117 escudos y tasada en 130 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 442 de inventario y 698 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en Piedra Villalva, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Juan Bautista Galisteo, á L. con otras de Andrés Lopez, á S. tierras de D. Antonio Gimenez, Pbro., y á P. con el arroyo del Cañaveral: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 144 escu-

dos y tasada en 160 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 444 de inventario y 700 de permutacion. Otra haza, sita en las Cabezas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de los herederos de D. Vicente Calvo, á L. vareda de Garavela, á S. con tierras de D. Juan Leon, y á P. con el camino de las Cabezas: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 189 escudos y tasada en 220 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 445 de inventario y 701 de permutacion. Otra haza, al sitio de los Bodegueros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Antonio de Castro, á L. con otras de Agustín Gimenez de la Torre, á S. con otras de Alfonso Poyato, y á P. con otras de Antonio Parraño: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 54 escudos y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 446 de inventario y 702 de permutacion. Un olivar con 93 olivos y 3 plantones, al sitio del Carrascal, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con olivar de D. Francisco Ubeda y D. Juan Ontivero, á L. olivar de Bartolomé Ravadan, á S. vareda del molino de la Torre, y á P. con olivar de D. Enrique Romero: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas 83 centiáreas y 49 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 180 escudos y tasado en 200 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 447 de inventario y 703 de permutacion. Una haza, al sitio de los Achuelos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Maria Ambrosia Gimenez, á L. con el camino de la Laguna, á S. con tierras de Antonio Guerrero y otros varios, y á P. con otras de Pedro Gimenez Lopez: bajo cuyos límites se compone de 13 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 8 hectáreas, 26 áreas, 51 centiáreas y 42 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 18 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 405 escudos y tasada en 450 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 448 de inventario y 704 de permutacion. Otra haza al sitio del Alamillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el camino del Partido, á L. con tierras de D. Pedro Roldan, á S. con el arroyo del Alamillo y á P. con tierras de D. Bartolomé de Toro: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas 44 centiáreas y 65 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 144 escudos y tasada en 160 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 449 de inventario y 705 de permutacion. Un huerto con 8 ciruelos en la Vega de Marbella, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con huerta de D. Alfonso de Vida, á L. otra de D. José de Toro: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas 10 centiáreas y 19 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 3 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 67 escudos 500 milésimas, y tasado en 75 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 450 de inventario y 706 de permutacion. Un pedazo de tierra, al sitio de la Veguilla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el arroyo de la Veguilla, á L. tierras de capellanías vacantes del Estado, á S. otras de Antonio Baena, difunto, y á P. con otras de José Arrevila Ordoñez: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas 10 centiáreas y 19 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizado por 1 escudo 100 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 24 escudos 750 milésimas y tasado en 26 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 451 de inventario y 707 de permutacion. Otro pedazo de tierra, sita en el Rosario, á espaldas de la parroquia, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. con tierra de D. Pedro Gimenez, á S. con la senda de la ermita del Rosario y á P. con la parroquia: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 45 áreas, 30 centiáreas y 58 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 18 escudos y tasado en 20 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 452 de inventario y 708 de permutacion. Una haza al sitio del Despenadero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. José Maria Arcos y otros, á L. con otras de la capellanía de D. José Maria Padillo, á S. con otras de D. Bartolomé Fernandez, y á P. con el camino de la Horteuela: bajo cuyos límites se compone de 13 fanegas,

6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 11 hectáreas, 32 áreas, 89 centiáreas y 16 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 450 escudos y tasada en 500 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 454 de inventario y 710 de permutacion. Otra haza, al sitio de la Parrilla, término de Luque, procedente de la obra pia de S. Juan de la misma, y linda á N. con tierras de D. Diego Palara, á L. con otras de Antonio Rodriguez, á S. con el camino del Partido y á P. con tierras de los herederos de D. Cristóbal Escamilla: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 157 escudos 500 milésimas y tasada en 170 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 455 de inventario y 711 de permutacion. Otra haza al sitio del Horcajo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y S. con el camino de Alcaudete, á L. con tierras de la viuda de D. Diego de Arcos, á P. con otras de D. Cristóbal Ortiz Olmedo: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 200 milésimas de renta anual en 49 escudos 500 milésimas y tasada en 55 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 457 de inventario y 712 de permutacion. Un huerto sito en la Vega de Marbella, término de Luque, procedente de su Fábrica parroquial, y linda al N. y P. con huerta de Doña Dolores Pontanilla, á L. con el río, y á S. con huerto de D. José de Toro: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 8 áreas, 92 centiáreas y 83 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 81 escudos y tasado en 90 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 464 de inventario y 719 de permutacion. Una haza, sita en el Pecho Santo, término de Luque, procedente del Convento de San Agustín de la misma, y linda á N. con tierras de los herederos de José Ramirez, á S. con capellanía que posee D. Antonio Zafra, y plantonar de Francisco Giron, á L. con tierras de Juan de Navas, y á P. olivar de D. Cristóbal Ortiz: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 87 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 135 escudos y tasada en 150 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 465 de inventario y 720 de permutacion. Otra haza en la cuerda del término de Luque, de la anterior procedencia, y linda á N. con la vareda, á L. y S. con tierras del Sr. Conde de Luque, y á P. con otras de Francisco Cañete: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos y tasada en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 466 de inventario y 721 de permutacion. Otra haza, sita en las Albercas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Salvador Ortiz, á L. con otras de Francisco Torralbo, á S. con tierras de Doña Dolores de Vida, y á P. con pedrizas de propios: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 18 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 63 escudos y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 467 de inventario y 722 de permutacion. Otra haza, sita en la Fuente de Marbella, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con pedrizas realengas, á L. con la mojonera de Zuheros, á S. con tierras de los herederos de Manuel Luque, y á P. con la Fuente de Marbella: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos, 800 milésimas de renta anual que le le ha graduado el perito en 63 escudos y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 468 de inventario y 723 de permutacion. Otra haza que fué olivar, en el partido del Quehigar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. con olivar de Bartolomé Molina, á S. con tierras de Doña Dolores Vida, y á P. con el arroyo del Quehigar: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: tiene 18 olivos de inferior calidad: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos y tasada en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 469 de inventario y 724 de permutacion. Otra haza que fué olivar, en el partido del Quehigar, de la anterior

procedencia, y linda á N. con viña de D. Antonio Roldan, á L. con tierras de Juan Nepomuceno de la Cruz, á S. con olivar de Antonio Gimenez, y á P. con olivar de D. Agustín Gimenez: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas, 61 centiáreas, y 16 decímetros: contiene 12 olivos inferiores y 15 plantones pequeños: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 18 escudos, y tasada en 20 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Baena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 28 de Marzo de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal

Boletin religioso.

—Hoy. S. Epifanio, obispo y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

—Sesto día de novena de San Francisco de Paula en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones.

—El domingo habrá comunión general en la iglesia de Sta. Ana para las hijas de la Inmaculada Concepcion, á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—El lunes á las diez de la mañana, se celebrará una solemne funcion en el convento de la Encarnacion á su titular, en la que predicará el Sr. D. José Maria Avila, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.



Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Excmo. Sr. Marqués de Benameji (q. e. p. d.), su estipendio 10 rs., podrán celebrarla en todas las parroquias de esta capital y en las Iglesias de San Pablo, San Francisco, San Pedro de Alcántara, Nuestra Señora de los Dolores y convento de Santa Cruz.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—Se pondrá en escena la bellisima zarzuela nueva en 3 actos y en verso, original de los Sres. D. Luis Rivera y don Francisco A. Barbieri, denominada: El secreto de una dama.

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—A las 8.—A 4 reales.

Sigue abierto el abono á los precios anunciados.

TEATRO DE MORATIN.

Continúa abierto el abono, que principiá el próximo domingo, á los precios siguientes.—Butacas con entrada, 4 rs.—Lunetas con id., 3.—Las funciones de abono serán diez. No se alterarán los precios para otro abono á los señores que se inscriban en esta, los cuales disfrutarán con igual ventaja las funciones de la próxima téria.

SALON DE LA FONDA SUIZA.

Programa del concierto que se ha de celebrar esta noche por el acreditado tenor D. Juan Bautista Garulli, y en el que en su obsequio tomarán parte los señores Aguirre, Mondejar, Velasco y Leon.

Primera parte.—1.º Gran sinfonia de la Norma á piano y órgano espresivo, por los señores Mondejar y Aguirre.—2.º Aria final de Lucia, cantada por el tenor señor Garulli.—3.º Variaciones sobre la Jota Aragonesa, tocadas en la guitarra por el señor Velasco.—4.º Dificil romanza de la ópera Fausto, cantada por dicho señor Garulli.—5.º Duo de órgano y piano sobre motivos de Norma.—6.º Aria de tenor de la ópera Anna Bolena, por el citado señor Garulli.

Segunda parte.—Gran duo de órgano y piano sobre el Miserere del Trovador, por los señores Mondejar y Leon.—8.º Romanza de la ópera Maria, por el señor Garulli.—9.º Fantasia y Variaciones á la guitarra, por el señor Velasco.—10. Gran aria de la ópera el Trovador, por el mismo señor Garulli.—11. Gran sinfonia de la ópera Guillermo Tell, por los señores Mondejar y Aguirre.—A las 9.

NOTA. En la misma funda se espendarán los billetes al precio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

EL COLMADO ANDALUZ

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espendiran á precios arreglados.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. El lunes 9 del próximo mes de Abril, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá á la venta en pública almoneda de las ropas contenidas en los números que á continuacion se expresan, hallarse fenecido el tiempo de su empeño sin haberse presentado sus dueños á redimirlos.

953, 1310, 1408, 1414, 152, 1476, 1488, 1491, 1497, 1500, 1514, 1519, 1524, 1530, 1543, 1544, 1545, 1549, 1551, 1552, 1553, 1557, 1561, 1564.

Córdoba 26 de marzo de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajozillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una huerta en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartella. Otra huerta al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Razo, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernánvaz. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernánvaz, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel J.omez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana num. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 480 fanegas de terreno, para desde 1.ª de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta ciudad, en el testero de la calle de Pan y Coquejo de la calle de la Piedad, núm. 8, para desde San Juan próximo.

Almoneda. Realizacion de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Madera. Se venden cuatrocientos puros rollizos en las tierras de Campo bajo. En la casa num. 2 calle del Gran Capitán darán razon.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde 1.ª de Enero de 1867, se arrienda el cortijo de Salba, término de Tujance, con 456 fanegas de tierra. Para tratarse de dicho arrendamiento, con su administrador en Córdoba, don Rafael Terroba.

Venta. Se venden tres columnas con bases y capiteles de piedra franca, y varias puertas viejas. En las casas nuevas de la puerta de la Trinidad, darán razon.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografia puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases. — Reproducciones de fotografías de Ambrotipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revestimiento de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados. — Ambrotipos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. — Calle de Catreteras núm. 3.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa bomo núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Fincas en arrendamiento. El día 29 de Abril próximo, desde las diez á las doce de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años, á contar desde 1.ª de Enero entrante, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistevan, cuya situacion y términos es la siguiente.

El cortijo de Guadalupe, con su agregado el Arca, situados en el término de Villafraanca, el primero de 120 fanegas de terreno y el segundo de 4 fanegas y 4 celemines. El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de terreno. El cortijo llamado de Tejedores, en el término de Villafraanca, de 32 fanegas 40 celemines de terreno.

El cortijo de la Mata, con sus dos lazas agregadas el Espino y la Charquera, que estan situadas en el término de Villafraanca y juntas componen 48 fanegas 40 celemines de terreno.

El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villafraanca, de 27 fanegas de terreno.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 44 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza Dos medias Ubadas, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llano del Obáparal, en el espresado término de Villafraanca, de 44 anegas y 8 celemines de terreno.

Otra haza nombrada Tarde-emparva, en el mismo término, con 10 fanegas de terreno.

Otra id. llamada la Corchera, tambien en el término de Villafraanca, de 8 fanegas y 4 celemines de terreno.

La subasta anunciada se verificará en la casa administracion del Sr. Duque, en Villafraanca, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustino Garcia Teza, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 rs. Doce de id. á 15 est. Gueasa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le daran mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yoderado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Huerta en la sierra. Para la actual primavera se arrienda la casa de la huerta de Melero, situada en la sierra de esta ciudad. Para tratar calle Fernando Colon número 4.

Arrendamiento. El de una media casa baja, bastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde San Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpinteria situado junto á la casa de Excmos.

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Rom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with columns: CLASES, Id. de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Rows include Aguardiente florido de 35°, Anisado fino de 49°, Anis doble est. ellado de 20°, Caña de Puerto-Rico de 20°, Licores finos superiores, Rosolis de varias clases, Ron superior, Cognac viejo, Ginebra de Holanda, LICORES DEL PAIS, VINOS DEL PAIS, VINOS Y LICORES ESTRANGEROS, VINOS ESTRANGEROS, REFRESCOS, JARABES REFRESCANTES.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.ª, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJIL. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, han acordado ofrecerles los sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, ademas, variedad, al orden de surtido en todos los artículos, tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el publico encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numero surtido de alcaloides.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo ademas media fanega de tierra de sembrado y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

ESTRAORDINARIA REBAJA DE UN 65 POR 100.

Calle Ayuntamiento número 8.

Vistas fotográficas de doble tinta, de 2 reales se darán á 1/2 real, de 3 á 1 real; de costumbres sociales, de 4 y 5 á 2 y 1/2 reales; de color á mano, de 5 y 6 á 3 y 1/2; transparentes de color en grupos, monumentos, etc., de 5 y 6 á 3 y 1/2 reales; gemelos, duquesitas de 80 se darán á 50 reales, etc.; anteojos de larga-vista de 100 rs. se darán á 60; anteojos marinos de 500 rs. á 200; idem de 800 rs. á 240; gemelos con tres cambios de cristales (gran novedad) teatro, marina y campo, de 880 rs. se darán á 500; igual ventaja disfrutaran los superiores barómetros, cartabones, brújulas compuestas, pantómetros, niveles de agua, etc. etc., excepto la gran coleccion de los cristales nuevo sistema: cristales de roca para todas vistas (probados) de 100 rs. se darán á 60 par. NOTA. El establecimiento se cierra de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Papel para habitacion.

Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Jesus Maria núm. 4. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

De interés general. Recientemente acaban de llegar bacalao de Escocia, Labrador, Gaspe y otros, pasas en cajas por libras y cajitas de lujo propias de regalo, azúcares de pilon y otras clases, chocolate riojano de todos precios, cera labrada en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 14.

Enagenacion. Se enagenan

las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada los Plantios, que se compone de 3409 olivos, 26 higueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 7 1/2 celemines de tierra y en su estension dos olivos y dos higueras. Otra hacienda de olivar nombrada la Hoja, con 1428 olivos y un caseron. Otra suerte de olivar llamada la Alfallella, con 110 olivos y 12 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palancar del pozo de la Oreja, con 44 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa-lagar y corral, compuesta de 140 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 675 olivos, 70 plazas, 3 alamos, un corral y un caseron. Otra suerte de olivar nombrada el Médico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Polluelo, con 113 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la linde de los Plantios, con 68 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada á Juan Hidalgo, con 94 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2257 olivos, 3 alamos, 6 celemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada tambien la Colada, con 854 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Testamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el núm. 3 antiguo y 5 moderno. La persona que desee la adquisicion de todas ó alguna de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Riego, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Moreria núm. 4.

Venta y arrendamiento.

La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardánes, pajar y dos grandes graneros sobre ellos; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demas oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Enagenacion. Se enagenan la casa sita en la calle del Cardenal Salazar hoy y antes San Bartolomé el viejo, marcada con el número 5 en esta Ciudad. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones, podrán acercarse á la Escribania del Sr. D. Antonio Abad Garcia Mesa, calle alta de Santa Ana, ó á la casa donde vive D. Juan Fernandez Gonzalez, calle de Puerta Nueva ó sea de Isabel II número 65.

Venta. Al contado ó á plazos se hace del lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato á las Ermitas, y lindando con los lagares del Rosario, Autóncabrera, Negrete y Caperuza. En igual forma se vende tambien la casa num. 2 calle de la Humosa, frente á la porteria de la ermita de las Montañas. La persona a quien pueda convenirle alguna de dichas dos fincas, puede pasar á la casa num. 43, calle del Liceo.

Venta. Se enagenan al contado ó en dos plazos, la posesion de olivar nombrada «Luchena» sita en término de la villa de Hornachuelos, compuesta de unos 3,000 olivos de buena calidad, huerta con agua de pie y alberca; 30 fanegas de terreno montuoso con alcorrocal y pinos; un cercado para forrage y casa de material con molino aceitero, bodega, habitaciones y cocina de campo, y departamento para señores. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones para hacer sus proposiciones, podrán acercarse á la escribania del Sr. D. Antonio Abad Garcia Mesa, calle Alta de Santa Ana, ó á la casa donde vive D. Juan Fernandez Gonzalez, calle Puerta Nueva ó sea Isabel II núm. 65, donde estará de manifiesto hasta el 20 de Abril.

Chorizos. En la calle de Munitas, casa núm. 1.ª, se venden chorizos estrochados de Castuera superiores, secos y enjutos y de buen gusto, hechos desde la pascua de Navidad; la arroba á 110 reales y por libras á 10 reales.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 49, calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará.

Venta. Se vende una mesa de despacho, un tablero de 2 1/2 varas de largo para dibujar planos, y libros en francés y español á precios muy baratos, en la calle Hornos de San Juan núm. 1.ª, darán razon.